CONSEJO DE LA JUDICATURA

NOTARÍA 7

Cantón Manta — Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA

De .....

Otorgado por LOS SEÑORES CÓNYUGES ABOGADO JOSE LUIS REYES MERO Y SANDRA VERONICA DOMINGUEZ ARTEAGA

A favor de LA SEÑORITA FANNY ELIZABETH REYES MERO

Cuantía USD 10,823.76 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES CON SETENTA Y SEIS)

Copia PRIMERA

Autorizado por el Notario

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Registro PROTOCOLO N° 2015-13-08-007-P00217

21 AGOSTO 2015

Factura: 002-002-000000457

20151308007P00217

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308007P00217

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE AGOSTO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES MERO JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307213775	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DOMINGUEZ ARTEAGA SANDRA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310417165	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REYES MERO FANNY ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308173614	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	10823.76

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MANTA MANABI - ECUADOR

2015	13	08	07	P00217

COMPRAVENTA; OTORGAN LOS SEÑORES CÓNYUGES ABOGADO JOSE LUIS REYES MERO Y SANDRA VERONICA DOMINGUEZ ARTEAGA; A FAVOR DE LA SEÑORITA FANNY ELIZABETH REYES MERO.-

CUANTIA : USD $ 10,823.76

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día veintiocho de agosto del año dos mil quince, ante mí, Doctor TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM, Notario Público Séptimo del cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad VENDEDORES, los cónyuges señor Abogado JOSE LUIS REYES MERO y señora SANDRA VERONICA DOMINGUEZ ARTEAGA, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA, la señorita FANNY ELIZABETH REYES MERO, de estado civil soltera, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente de nacionalidad ecuatoriana, mayor

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ-ECUADOR

de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incluir una de Compraventa, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato por una parte, los cónyuges, señor Abogado JOSE LUIS REYES MERO y SANDRA VERONICA DOMINGUEZ ARTEAGA, a quien en lo posterior se les denominará "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte la señora FANNY ELIZABETH REYES MERO, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA".- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los cónyuges, señor Abogado JOSE LUIS REYES MERO y SANDRA VERONICA DOMINGUEZ ARTEAGA, que son dueños y propietarios de un lote de terreno y casa mixta, ubicado en el sector denominado Cementerio Nuevo de este Puerto de Manta, el mismo que lo adquirió por compra que le

hiciera a los cónyuges señor Julio Clímaco Pachay Alvia y la señora María Pilar Reyes López, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el veintisiete de septiembre del año dos mil once e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintidós de febrero del año dos mil doce, bajo el número quinientos veinte. Lote de terreno que mide: Cinco varas de frente e igual extensión atrás, por trece varas por cada uno de sus costados con las siguiente linderación: POR EL FRENTE: Con la calle Santa Elena, actualmente calle Veinticinco; POR ATRÁS: Con propiedad también del vendedor y su esposa; POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad también del vendedor y su esposa; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad de Don Horacio Alvia Conforme. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los señores cónyuges, Abogado JOSE LUIS REYES MERO y SANDRA VERONICA DOMINGUEZ ARTEAGA, venden, ceden y transfieren a la señora FANNY ELIZABETH REYES MERO, quien compra y adquiere para sí el bien inmueble constituido de solar y construcción mixta, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, ubicado en el cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse el vendedor nada para sí.- **CUARTA : PRECIO.-** El precio pactado y que las partes consideran justo es de DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS DOLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS; valor que la

Dr. Tito Wilton Bastidas Guillem
NOTARIO SEPTIMO
DEL CANTON MANTA
MANABI - ECUADOR

compradora entrega a los vendedores, quienes declaran haberlos recibidos al contado, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres, activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo posterior, los vendedores se obligan al saneamiento por vicios redhibitorios y por la evicción de Ley .- **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato.- **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario , se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores .- (Firmado) Abogado JOSE LUIS REYES MERO. Matrícula número: Trece guión mil novecientos noventa y siete guión setenta y ocho doce.- FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los

21022

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21022:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 09 de abril de 2010*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cod.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno ubicado en el Barrio Perpetuo Socorro de esta Ciudad, actual calle veinticinco - B que mide Cinco varas de frente, igual extensión Atrás, por trece varas por cada uno de sus dos costados, con la siguientes linderacion. POR EL FRENTE: Con la calle Santa Elena. POR ATRÁS: Propiedad del vendedor y esposa. POR EL COSTADO DERECHO: También propiedad del vendedor y su esposa, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad de de Don Horacio Alvia Conforme. SOLVENCIA.En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de Gravamen

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44	22/01/1966	30
Compra Venta	Compraventa	19	02/02/1973	65
Compra Venta	Compraventa	520	22/02/2012	10.537

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el : sábado, 22 de enero de 1966
Tomo: 1 Folio Inicial: 30 - Folio Final: 30
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 72
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 20 de noviembre de 1965
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Un lote de terreno ubicado en el sector del Cementerio Nuevo de esta puerto.
a.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Certificación impresa por: Mayr

Ficha Registral: 21022

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

27 JUN. 2015

Comprador	80-0000000038678	Alvia Conforme Jose Reynaldo	Casado(*) M
Vendedor	80-0000000038689	Bravo Meza Benedicta	Soltero M
Vendedor	80-0000000038687	Zambrano Zamora Modesto	Soltero M

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : viernes, 02 de febrero de 1973

Tomo: 1 Folio Inicial: 65 - Folio Final: 69

Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 115

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de enero de 1973

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Barrio "Perpetuo Socorro" de esta ciudad

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	D
Comprador	80-0000000038680	Pachay Alvia Julio Climaco	Casado(*)	M
Vendedor	80-0000000038678	Alvia Conforme Jose Reynaldo	Casado	M
Vendedor	80-0000000038679	Posligua Lopez Maria Zoila	Casado	M

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	22-ene-1966	30	30

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 22 de febrero de 2012

Tomo: 23 Folio Inicial: 10.537 - Folio Final: 10.549

Número de Inscripción: 520 Número de Repertorio: 1.010

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de septiembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un bien inmueble constituido de solar y construccion mixta ubicado en la manzana cu

veinticinco- B Barrio Perpetuo Socorro de la parroquia Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	I
Comprador	13-07213775	Reyes Mero Jose Luis	Casado(*)	
Vendedor	80-0000000038680	Pachay Alvia Julio Climaco	Casado	
Vendedor	13-00195060	Reyes Lopez Maria Pilar	Casado	

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	19	02-feb-1973	65	69

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **10:59:37** del **sábado, 27 de junio de 2015**

A petición de:

Elaborado por : **Maira Dolores Saltos Mendoza**
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Maga

Ficha Registral: 21022

Página: 1 de 1

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

27 JUN. 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

USD 1,25

DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

SOLAR Y CONSTRUCCION

REYES MERO JOSE LUIS

CALLE 25 B. PERPETUO SOCORRO

AVALUO COMERCIAL PRESENTE

$10823.76 DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES DOLARES CON 76/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRA Y VENTA NO CAUSA UTILIDADES POR LA ULTIMA ESCRITURA SI AVALUO ES MAYOR A LA ACTUAL

Manta, de del 20

19 DE AGOSTO 2015

19 DE AGOSTO 2015

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 102950

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos. Tasas y Tributos Municipales a cargo de

REYES MERO JOSE LUIS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 20 de Agosto de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1080114000 CALLE 25 B. PERPETUO SOCORRO

Manta, veinte de agosto del dos mil quince.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 124970

Nº 124970

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Fecha: *14 de julio de 2015* ***No. Electrónico:*** *33311*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-08-01-14-000*

Ubicado en: *CALLE 25 B. PERPETUO SOCORRO*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *45,86* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1307213775	*REYES MERO JOSE LUIS*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**4127,40**
CONSTRUCCIÓN:	**6696,36**
	10823,76

Son: *DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES DOLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio: solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti
Director de Avaluos, Catastros y Registro

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 14/07/2015 11:45:25

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-470 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000407452

8/19/2015 12:26

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-08-01-14-009	45,66	10823,76	183553	407452

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1307213775	REYES MERO JOSE LUIS	CALLE 25 B. PERPETUO SOCORRO

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1308173614	REYES MERO FANNY ELIZABETH	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	108,24
Junta de Beneficencia de Guayaquil	32,47
TOTAL A PAGAR	140,71
VALOR PAGADO	140,71
SALDO	0,00

EMISION: 8/19/2015 12:26 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

TESORERIA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000067797

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
CI/RUC:	JOSE LUIS REYES MERO .		
NOMBRES :			
RAZÓN SOCIAL:	CALLE 25 B. PERPETUO SOCORRO		
DIRECCIÓN :			

399780

VALOR

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

15/07/2015 15:52:04

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 130817361-4

APELLIDOS Y NOMBRES
REYES MERO
FANNY ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1975-10-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V2333I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES MUENTES LUIS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO REYES MARIA MONSERRATE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-10-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-20

Fanny Reyes

REPUBLICA DEL ECUADOR
[illegible]

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
1308173614 023-0153
REYES MERO FANNY ELIZABETH
MANABI MANTA
MANTA MANTA PEDRO [illegible]
[illegible]
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 00819
4088971 27/10/2014 9:07:11

ECUADOR

130721377-5

CIUDADANÍA

REYES MERO
JOSE LUIS

MANABI
MANTA
MANTA

1972-02-21

ECUATORIANA

M

CASADO
SANDRA VERONICA
DOMINGUEZ ARTEAGA

SUPLENTE ABOGADO

E2333V3242

REYES MARIA MONSERRATE

MANTA
2013-04-08

2025-04-08

CERTIFICADO

1307213775

CÉDULA

REYES MERO JOSE LUIS

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA

PARROQUIA

ZONA 1

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA No. 131041716-5

DOMINGUEZ ARTEAGA SANDRA VERONICA

MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

19 MARZO 1982

[illegible] FEMENINO F

MANABI JIPIJAPA

JIPIJAPA 1984

[illegible] E1XXX1322X

[illegible] JOSE LUIS REYES MERO

[illegible] ESTUDIANTE

CARLOS ARMANDO DOMINGUEZ A

ANGELA DEL C ARTEAGA CEDEÑO

[illegible] 25/09/2002

25/09/2012

REN Mnb 0053809

REPÚBLICA DEL E[illegible]
CONSEJO NACIONA[illegible]

CNE

031

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031 - 0123 1310417165

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

DOMINGUEZ ARTEAGA SANDRA VERONICA

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

TARQUI
PARROQUIA

1
ZONA

[illegible]
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .-

Abg. JOSE LUIS REYES MERO
C.C.No.- 130721377-5

SANDRA VERONICA DOMINGUEZ ARTEAGA
C.C.No.- 131041716-5

FANNY ELIZABETH REYES MERO
C.C.No.- 130817361-4

EL NOTARIO .-

Dr. Tito Milton [illegible]
NOTARIO SEPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
[illegible] - ECUADOR

CONFORME AL ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA ENTREGADA EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO NÚMERO.- **2015.13.08.07.P00217** .- **DOY FE-**

NOTARIA 07 MANTA

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA MANABÍ - ECUADOR

C.C. Lorena [illegible]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	14/07/15 8:50 QUIEN RECEPTA DCTOS.: 15/07/15 2:30
CLAVE CATASTRAL:	1080214
NOMBRES y/o RAZON:	Reyes Hoco Jose
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELUAR - TLFNO.:	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

CA

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TÈCNICO:

[illegible]

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÒN:

FIRMA DEL DIRECTOR

Kardex → 10,823,76
Avalúo → 10,823,76

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

21022

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21022:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 09 de abril de 2010*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cod.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno ubicado en el Barrio Perpetuo Socorro de esta Ciudad, actual calle veinticinco - B que mide Cinco varas de frente, igual extensión Atrás, por trece varas por cada uno de sus dos costados, con la siguientes linderacion. POR EL FRENTE: Con la calle Santa Elena. POR ATRÁS: Propiedad del vendedor y esposa. POR EL COSTADO DERECHO: También propiedad del vendedor y su esposa, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad de de Don Horacio Alvia Conforme. SOLVENCIA.En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de G r a v a m e n .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro:	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44	22/01/1966	30
Compra Venta	Compraventa	19	02/02/1973	65
Compra Venta	Compraventa	520	22/02/2012	18.537

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 Compraventa

Inscrito el: sábado, 22 de enero de 1966

Tomo: 1 Folio Inicial: 30 - Folio Final: 30
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 72
Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 20 de noviembre de 1965
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Un lote de terreno ubicado en el sector del Cementerio Nuevo de esta puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Certificación impresa por: Moya

Ficha Registral: 21022

Empresa Pública Municipal de Propiedad de Manta

Comprador	80-0000000038678	Alvia Conforme Jose Reynaldo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000038689	Bravo Meza Benedicta	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000038687	Zambrano Zamora Modesto	Soltero	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : viernes, 02 de febrero de 1973

Tomo: I Folio Inicial: 65 - Folio Final: 69

Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 115

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de enero de 1973

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Barrio "Perpetuo Socorro" de esta ciudad

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000038680	Pachay Alvia Julio Climaco	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000038678	Alvia Conforme Jose Reynaldo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000038679	Posligua Lopez Maria Zoila	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	22-ene-1966	30	30

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 22 de febrero de 2012

Tomo: 23 Folio Inicial: 10.537 - Folio Final: 10.549

Número de Inscripción: 520 Número de Repertorio: 1.010

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de septiembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un bien inmueble constituido de solar y construccion mixta ubicado en la actual calle veinticinco- B Barrio Perpetuo Socorro de la parroquia Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07213775	Reyes Mero Jose Luis	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000038680	Pachay Alvia Julio Climaco	Casado	Manta
Vendedor	13-00195060	Reyes Lopez Maria Pilar	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	19	02-feb-1973	65	69

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Página: 2 de 3
27 JUN. 2015

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:59:37 del sábado, 27 de junio de 2015

A petición de:

Elaborado por : Maira Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-473

TÍTULO DE CRÉDITO No. [illegible]

7/14/2015 12:00

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
1-09-31-14-020	45.46	$ 10.625,00

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
REYES MERO JOSH LUIS	1307210376

7/14/2015 12:00 ZAMORA MARITZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
CALLE 25 A PERPETUO SOCORRO	2015	184738	396331

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 3,25	$ 0,19	$ 3,44
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 5,52		$ 5,52
MEJORAS 2012	$ 1,97		$ 1,97
MEJORAS 2013	$ 3,57		$ 3,57
MEJORAS 2014	$ 3,86		$ 3,86
MEJORAS PASTA 2010	$ 15,20		$ 15,20
TASA DE SEGURIDAD	$ 1,62		$ 1,62
TOTAL A PAGAR			$ 37,39
VALOR PAGADO			$ 36,80
SALDO			$ 0,00